



GOBIERNO CIVIL

DE LA

Provincia de Castellón



SECRETARÍA

Negociado

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS
SECRETARÍA

22 AGOS. 1913

ENTRADA N.º 381

Remite a V. la adquirida
instancia suscita por Maria
Famasi Pallarsi de su vecindad
solicitante garabina, con destino a un
motor para riego de una finca, a
fin de que la devuelva informada,
haciendo constar la extensión super-
ficial en bangadas, de cada una de
ellas, la clase de cultivo a que se de-
dican y de la parte repable de las
animas.

Se le queda a V. un año.
Castellón 19 Agosto 1913.

Señor D. Mariano

Sr. Alcalde de Villafamés

19 Agosto 13
Lato

Ilmo. Sr.

Informado por esta Alcaldía la instancia suscrita por María Tomás Vellarés, vecina de esta villa, solicitando gasolina para un motor para riego de unas fincas en este término, conforme ordena en su comunicación de 19 de los corrientes, tengo el honor de devolverla a V. S. a efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Villafamés 26 de Agosto de 1918.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS
SECRETARIA

26 AGOS. 1918

SALIDA N.º 644.

(Véase al dno.)

Ilmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

CASTELLÓN.

tiene 2 fines; cubre de cada una do-
ce hanegas; parte regable de cada una,
cinco hanegas; cinco hanegas de sa-
ranjos, y cinco hanegas de cereales